**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-097/14**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ing. Ariel Lutenberg, Coordinador General del **Simposio Argentino de Sistemas Embebidos (SASE)** solicitando el auspicio de esta Unidad Académica para dicho evento el cual se llevará a cabo entre los días 13 y 15 de agosto del corriente año en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires**;**

El *Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios y Eventos de Interés Universitario* anexo a la resolución CU-192/94;

El *Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y Declaración de Eventos de Interés para el Departamento de Ciencias de la Computación* anexo a la resolución CDCC-137/01; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de este Simposio es presentar los últimos avances en los sistemas embebidos, a fin de fomentar su aplicación en el ámbito académico

Que una parte considerable de la temática del programa del evento tiene vinculación con algunos de los proyectos de investigación de este Departamento;

Que los miembros del Consejo Departamental acuerdan otorgar el auspicio en virtud de la relevancia de este evento científico y considerando que la solicitud se encuadra dentro de lo previsto en las resoluciones CU-192/94 y CDCC-137/01;

Que el alcance de este evento será regional, dado que contará con la participación de conferencistas de países de Iberoamérica, tales como Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, México y Uruguay;

Que una parte considerable de la temática de este congreso tiene vinculación con la investigación que lleva a cabo el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Computación Científica (LIDeCC)del cual el Dr. Ignacio Ponzoni, con juntamente Dra. Beatriz Brignole, es Director*;*

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en la relevancia internacional que tendrá este evento científico y consideran propicio que el Instituto de Ciencias e Ingeniería de la Computación participe en la organización del mismo;

**POR ELLO:**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2014**

**RESUELVE:**

**Art. 1°).-** Otorgar auspicio académico para la realización de la **43 JAIIO, Cuadragésimo Terceras Jornadas Argentinas de Informática,** a desarrollarse entre los días 1 y 5 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------